



Liceo de Niñas N°7 de Providencia.

ACTA CONSEJO ESCOLAR, LICEO DE NIÑAS N° 7 DE PROVIDENCIA

ANTECEDENTES					
PROYECTO/ACTIVIDAD	CONSEJO ESCOLAR, LICEO DE NIÑAS N° 7 DE PROVIDENCIA				
FECHA REUNIÓN	08 de agosto de 2018				
LUGAR	Oficina de Dirección.				
HORA INICIO	15:00 hrs.	HORA TERMINO	18:30 hrs.	MEDIO	Presencial

PARTICIPANTES	
CONVOCADOS	<ul style="list-style-type: none"> . Maritza Amaro Soto Directora del Establecimiento. . Ximena Vivanco Representante del Sostenedor. . Sergio Álvarez Representante de los Profesores. . Ana María Ferrada Representante de los Asistentes de la Educación. . Catalina Díaz Representante de las Estudiantes (Pdta. CELIS) . Blanca Pizarro Representante CEPA <p><u>INVITADOS:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Cristina Celhay Inspectora General - María Loreto Mejías Coordinadora PME - Katherina Romero Dirección Provincial Oriente - Patricia Rozas Asesora PADEM - Daniel Salinas Profesora Asesora CELIS - Valentina Ahumada Dpto. Género y Sexualidad CELIS - Francisca Loyola Dpto. Difusión CELIS - Josefina Márquez Secretaria CELIS
CONVOCANTE	Consejo Escolar: Dirección Liceo de Niñas N°7 de Providencia.



Liceo de Niñas N°7 de Providencia.

ACTA CONSEJO ESCOLAR, LICEO DE NIÑAS N° 7 DE PROVIDENCIA

AGENDA		
TEMA	<ul style="list-style-type: none"> - Presentación de la Sra. Katherina Romero Pinilla en representación de la Dirección Provincial Oriente, en relación con respuesta al punto n°5 del Petitorio de las Estudiantes: "Despachos cuando falta un Profesor". - Socialización de acciones PME 2018: última etapa. - Socialización lineamientos planteados por la Corporación acerca del PADEM 2019. 	
OBJETIVO	<ul style="list-style-type: none"> - Presentar respuesta de la Sra. Katherina Romero Pinilla en representación de la Dirección Provincial Oriente, en relación con respuesta al punto n°5 del Petitorio de las Estudiantes: "Despachos cuando falta un Profesor". - Socializar acciones PME 2018: última etapa. - Socializar lineamientos planteados por la Corporación acerca del PADEM 2019. 	
TABLA DE CONTENIDOS	PRESENTA	ESTADO (1)
<ul style="list-style-type: none"> - Presentación de la Sra. Katherina Romero Pinilla en representación de la Dirección Provincial Oriente, en relación con respuesta al punto n°5 del Petitorio de las Estudiantes: "Despachos cuando falta un Profesor". - Socialización de acciones PME 2018: última etapa. - Presentación de la Sra. Patricia Rozas: lineamientos planteados por la Corporación acerca del PADEM 2019 	<p>Sra. Katherina Romero Pinilla</p> <p>María Loreto Mejías, Coordinadora de Ley SEP</p> <p>Sra. Patricia Rozas</p>	



Liceo de Niñas N°7 de Providencia.

ACTA CONSEJO ESCOLAR, LICEO DE NIÑAS N° 7 DE PROVIDENCIA

Nº	COMPROMISOS	Responsable	Fecha	Eº
	- Comunicar y difundir respuesta al punto n°5 del Petitorio de las Estudiantes: "Despachos cuando falta un Profesor".	CELIS – Consejo Escolar	20 /08 / 18	
	- Socialización de acciones PME 2018: última etapa.	María Loreto Mejías, Coordinadora de Ley SEP Consejo Escolar	20 /08 / 18	
	- Socialización de lineamientos planteados por la Corporación acerca del PADEM 2019.	Sra. Patricia Rosas:	20 /08 / 18	

Nº	NOTAS
	<p>- Sra. Romero, luego de presentarse y solicitar que todos los asistentes lo hagan, a su vez, pregunta si este Petitorio nace de una toma por parte de las Estudiantes.</p> <p>Presidenta de CELIS responde que no hubo diálogo con dirección acerca de este antes de la toma.</p> <p>Sra. Romero pregunta si existe un protocolo en el estatuto de las Estudiantes con respecto a este punto. Estudiante, Catalina Díaz, responde que no. Sra. Romero pregunta si se ha reformulado o modificado el Estatuto que rige a las estudiantes. Se le contesta que se modificó el año pasado. Sra. Romero pregunta si las necesidades manifestadas en el Petitorio corresponden a requerimientos urgentes, además, existe un calendario escolar que fija las normas que rigen todo el proceso. Presidenta de CELIS comenta que en el liceo no se implementa la JEC COMO debiera ser. Se le responde que existen Talleres de Integralidad y otros (SEP). Sra. Romero expresa que en última reunión de revisión se constató una baja en la asistencia a los talleres a causa de los Preuniversitarios. Por otra parte, plantea que se debe conocer el Reglamento de Evaluación, y que el 06 de septiembre de 2018 se darán a conocer nuevos lineamientos de evaluación. Señala, también que el 16 de octubre es un día sin estudiantes por celebración del día del Profesor, el que está autorizado por calendario escolar. Además, agrega que las Bases Curriculares desde 7mo. Básico hasta 2do. Medio tendrán cambios en la cantidad de horas de estudio anuales. Si no se cumple esta reglamentación</p>



Liceo de Niñas N°7 de Providencia.

ACTA CONSEJO ESCOLAR, LICEO DE NIÑAS N° 7 DE PROVIDENCIA

Además, agrega que las Bases Curriculares desde 7mo. Básico hasta 2do. Medio tendrán cambios en la cantidad de horas de estudio anuales. Si no se cumple esta reglamentación estaríamos fallando como institución. Explica, también el número de horas de suspensión de clases sin recuperación y el número de horas que se deben recuperar al final del año. Agrega que antes del Petitorio se debe conversar con dirección. Se da a conocer, por parte del Equipo de Gestión, que la última fecha de recuperación es el 14 de enero del 2019.

Las Estudiantes preguntan qué pasará con los 4tos. Medios. La Sra. Romero responde que dichas estudiantes se perjudican, porque llegan menos preparadas a la PSU. Agrega que las alumnas no se pueden retirar antes de las horas fijadas, porque se debe cumplir con el número de horas determinadas por el MINEDUC. Otra razón que esgrime en este sentido es la de posibilidad de accidente escolar y la responsabilidad que debe asumir el Establecimiento.

Las Estudiantes manifiestan que, a veces, no hay profesores titulares y tampoco profesores volantes disponibles, y que estos últimos pasan la lista y no hacen nada más. De aquí habría salido la propuesta de las Estudiantes acerca de este punto N° 5.

Sra. Romero responde que no se pueden perder más clases ni por ausencia de profesores, toma, profesores volantes que no hacen nada, etc. Solicita más coherencia y diálogo para solucionar este tipo de problemas. Las Estudiantes comprenden la imposibilidad legal de lograr la aceptación de este punto (despacho antes del término de la jornada en caso de no haber profesor).

- María Loreto Mejías, Coordinadora de Ley SEP, mediante una presentación socializa acciones PME 2018: última etapa (se adjunta dicho ppt.)

- Sra. Patricia Rosas, encargada del PADEM comunal 2019, mediante una presentación, da a conocer los lineamientos planteados por la Corporación acerca de este plan de mejoramiento educativo 2019 (se adjunta ppt correspondiente). Por otro lado, se deja planteada la inquietud en torno a sello (s) del Liceo para el año 2019.

La exposición de la Sra. Patricia finaliza con la propuesta de un trabajo grupal que consiste en el establecimiento de 2 fortalezas y 2 aspectos a Mejorar en relación con dos áreas:

1. Área Formativa: formación integral
2. Área académica: mejoramiento de la calidad de los aprendizajes.

Esta actividad no se alcanzó a completar por motivos de horario.

Se cierra la presente sesión a las 18:30 horas.



Liceo de Niñas N°7 de Providencia.

ACTA CONSEJO ESCOLAR, LICEO DE NIÑAS N° 7 DE PROVIDENCIA

--	--

NOMBRE	ESTAMENTO REPRESENTADO	FIRMA
MARITZA AMARO SOTO	DIRECCIÓN	
XIMENA VIVANCO	SOSTENEDOR	
EMERSON JELONES BLANCA PIZARRO	CENTRO GRAL. PADRES Y APODERADOS	
CATALINA DÍAZ	ESTUDIANTES	
SERGIO ALVAREZ NÚÑEZ	DOCENTES	
CAMILA STUVEN DÍAZ	ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN	